

Borrador

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Modelo A



DIRECCIÓN GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MOVIL
0'25

Año de 195 2

Servicio que rinde la cuenta Distrito Forestal de Baleares
Periodo que comprende primer semestre
Clase de trabajo o servicio Conservación y mejoras en el monte "La Victoria de Al-
cudia *Capítulo* 32 *Artículo* 32 *Grupo* único del Presupuesto

CARGO	Pesetas
<i>Existencia anterior</i>	
Mandamiento de pago núm 1995 cobrado el 24 de abril de 19 52	16.584,64
» de » » » » » de 19	"
» de » » » » » de 19	"
TOTAL CARGO.	16.584,64
DATA	Importe íntegro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm 1	3.388,79
» de materiales, según relación núm 2	"
» de seguros, según relación núm. 3	315,83
» de transportes, según relación núm 4	"
» de dirección, según relación núm 5 % s/ Ptas.	"
Reingreso por equivocación, al librar s/ 900,00 del resguardo numero 943672, <i>copla</i> <i>n.º 6</i>	900,00
Gastos de dietas, según nómina núm.	
» de movimiento	
TOTAL DATA	4.604,62
<i>Existencia para la cuenta siguiente</i>	11.980,02
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA	
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de	11.980,02
En poder de este Servicio	"
Total existencia.	11.980,02
SITUACIÓN DEL CRÉDITO	
Importa la propuesta aprobada en 7 de <i>abril</i> de 1952 según comunicación de la Dirección General, nú 3863 de <i>14</i> de <i>abril</i> de 19 52	16.584,64
Librado hasta la fecha con cargo a la misma	16.584,64
<i>Resta para librar.</i>	0,00

Liquidados por Palma de Mallorca *10* de julio de 195 2
El Ingeniero Jefe,

Juan de la Cruz
INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, _____ de _____ de 195 _____

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, _____ de _____ de 195 _____

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
El DIRECTOR GENERAL,

I/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

CONSERVATORIO FORESTAL DE PALMA

= MEMORIA =

DE

GASTOS DE CONSERVACION Y MEJORAS en monte consorciado nº 3
"LA VICTORIA".

1er. SEMESTRE

Los trabajos realizados han sido de vigilancia de todo el monte por el guarda - jurado nombrado.

El total justificado, se desglose:

169 salarios a 20,052 ptas. - - - - -	3.388,79 ptas.
Seguros: accidentes 4,52 % s/salarios - - - - -	153,17 "
enfermedad 6 %, s/ 0,8 x salarios - - - - -	162,66 "

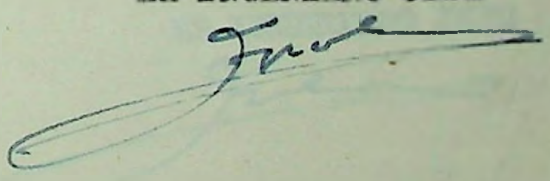
Total trabajos = 3.704,62 ptas.
=====

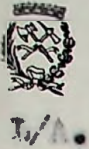
Reintegro por equivocación del P.F.M., según
oficio nº 2360 de 31-V-52 900,00 ptas.

Total justificado = - - - 4.604,62 ptas.
=====

Palma de Mallorca, 1 julio 1.952.

EL INGENIERO JEFE





MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

= MEMORIA =

DE

GASTOS DE CONSERVACION Y MEJORAS en monto consorciado nº 3
"LA VICTORIA".

1er. SEMESTRE

Los trabajos realizados han sido de vigilancia de todo el
monto por el guarda - jurado nombrado.

El total justificado, se desglosa:

169 salarios a 20,052 ptas. - - - - -	3.388,79 ptas.
Seguros: accidentes 4,52 % a/salarios - - - - -	153,37 "
enfermedad 6 %, a/ 0,9 x salarios - - - - -	162,66 "

Total trabajos = 3.704,82 ptas.

Reintegro por equivocación del P.F.E., según

oficio nº 2860 de 31-7-52 900,00 ptas.

Total justificado = - - - 4.604,82 ptas.

Palm de Mallorca, 1 julio 2.952.

EL TECNICO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de CONSERVACION Y MEJORA realizados en el monte consorciado nº 3 "La Victoria" durante el 1º y 2º trimestre de 1952 con cargo al n.º 1995, Capt.º, Art.º, Grupo, Concepto

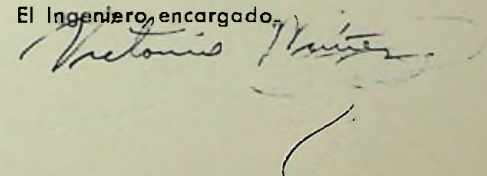
CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
Vigilancia del monte - - - - -	169	-	-	1.010	3.388,79	-	-	315,83	3.704,62
Sumas					3.388,79	-	-	315,83	3.704,62

Palma de Mallorca 1 de julio de 1952

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



El Ingeniero encargado,



(1) Gasto en Jornales-base.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *conservación y mejora* realizados en el monte consociado n.º 3 *"LA VICTORIA"* durante el 1º y 2º trimestre de 1952 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Vigilancia del monte</i>	<i>169</i>			<i>1.010</i>	<i>3.388,79</i>			<i>315,83</i>	<i>3.704,62</i>
Sumas					<i>3.388,79</i>			<i>315,83</i>	<i>3.704,62</i>

Palma de Mallorca *12* de *Julio* de 1952
 V.º B.º
 El Ingeniero Jefe,

[Signature]

El Ingeniero encargado,
[Signature]

(1) Gasto en Jornales-base.

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.= "Vista la propuesta formulada por esa Jefatura, de conservación y mejoras del monte "La Victoria", del término municipal y de la pertenencia de Alcuñá, núm. 3 del Catálogo de la provincia de Baleares, durante 1.952, y de conformidad con los informes emitidos.= Esta Dirección General ha acordado en fecha 7 de los corrientes, su aprobación por el importe modificado de 16.584,64 ptas., con arreglo a la reducción efectuada por la Intervención Delegada del 6 % sobre ejecución material para gastos de Dirección.= Dicho importe de 16.584,64 ptas., serán libradas seguidamente.= Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 14 de abril de 1.952.= EL DIRECTOR GENERAL.= P. D. El Subdirector.= L. Casado.= Firmado y rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Patrimonio Forestal del Estado - Ministerio de Agricultura - Sección Central de Admón. y Contabilidad.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE



orden de transferencia

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.= "El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 17 de abril de 1.952.= EL JEFE DE LA SECCION.= Firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinte violeta que dice: Ministerio de Agricultura. Dirección del Patrimonio Forestal del Estado - Sección Central de Admón. y Contabilidad.= Al margen.= Libramiento nº 1995.= DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Propuesta.= CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado.- Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursa 1 del Banco de España de = IMPORTE: DIECISIETE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO con SESENTA Y CUATRO (pasetas 16.584,64).= DETALLE: Trab. = 3-3-U# 16.584,64.= Total 16.584,64.= Perceptor: D. F. Baleares.= Consorcio con La Victoria.= Monte La Victoria.= Término municipal Alcaldía.= Con cargo a la propuesta de conservación 1.952.= Aprobada en ... de ... 16.584,64 de ptas.= Por un total de = SECCION 2ª.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma de Mallorca.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE



Propuesta de ^{CC} gastos de conservación y mejora ^{SS} de 1952
 en el monte consorciado nº. 3 "COLA VICTORIA"

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta, durante el 1.º y 2.º TRIM.

Ordines-Folm 3091

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Vigilante	Francisco Fostesa Red	169	29,052	3.388,79
		169	Suma y sigue.	3.388,79

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		169	Suma anterior	3.388,79
		169	TOTALES.	3.388,79

Importa esta relación *tres mil trescientas ochenta y ocho pesetas,*
ochenta y nueve céntimos.

Palma de Mallorca *1.º* de *julio* de 195 *2*

El Ingeniero,

Victorio Quintana

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Agustín de Torres

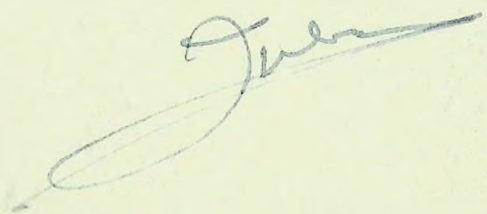
RELACION DE PAGOS EFECTUADOS CON CARGO AL MANTENIMIENTO DE
PAGOS 1995 DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO .

Por Seguros de Accidentes recibo num 1 Ptas 153,18
Por " de Enfermedad, primer trimestre num 2 81,33
Por " de " , Segundo " " 3 81,33

Suma Ptas 315,83

Palma de Mallorca 8 de julio de 1952

El Ingeniero Joze





CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA. 6

Barrios--Madrid A 202-24

QUINTUPLICADO A UN SOLO EFECTO

Periodo a que corresponde este recibo

Asegurado: PATRIMONIO FORESTAL DE BALBARES

Domicilio: Matias Montero, 31-3º PALMA

Póliza n.º 42.573 Gr. Vrs. Ep. Vrs.G.º 1º.

Efecto inicial del seguro: 1.1.43

DELEGACION DE BALBARES

1º semestre

Salarios Pts 3.308'79

Tipos de prima

Importe de la prima

2'30
2'00

84'72
67'78
0'68

1.952

Recargo 1% según Decreto Ley de 17-10-47.....

133'18

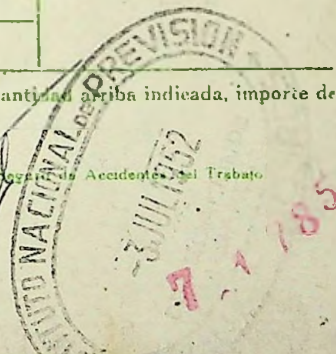
La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Sello de la entidad que realiza el cobro.

3 JUL 1952



2 D N^o 350456



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

NUMERO PATRONAL

15112

1^{er} trimestre de 1952
(Período de liquidación)

Empresa Instituto Forestal de Baleares
Domicilio Matías Montero 35.2^a
Entidad Colaboradora I. N. de Previsión

DECLARACION DE SALARIOS

NUMERO DE PRODUCTORES	IMPORTE
H	A 6.480, -

LIQUIDACION

9 % sobre importe casilla A..... 583,20
10 % recargo
CANTIDAD A INGRESAR... 583,20

Palma 3^a de marzo de 1952

(Firma y sello de la Empresa)

Rubricado = Por el Dip. Jefe Ramiro Jovera =
to N. de Previsión. fecha del tanto q. días = 4
Asocio
W. Sureda Jf

El resto de las cuotas a que se refiere el presente período de liquidación no prejuzga el período de las anteriores.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe

(.....) pesetas en el día de la fecha.
letra) (en número)

DELEGACION de a de de 19.....
AGENCIA

EL CAJERO,

Conservación y Mejora La Victoria
1^{er} trimestre 1952 81.33

Modelo 4 B

Anotado en modelo 13 al n.º de (VISADO)	Sentado en cuenta en (VISADO)
-----------------------------------------------------------	----------------------------------------

I N S T R U C C I O N E S

- 1.º Este modelo se utilizará exclusivamente por las Entidades agropecuarias y a efectos del Seguro Obligatorio de Enfermedad.
- 2.º En la cabecera del modelo, la Empresa deberá consignar el número patronal que tiene asignado, el período a que la liquidación corresponda, nombre o razón social, domicilio legal y, en su caso, Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad a que se hallie adscrita.
- 3.º En el recuadro DECLARACION DE SALARIOS, la Empresa consignará el número de productores de carácter fijo a su servicio asegurados en el Régimen Obligatorio del Seguro de Enfermedad, haciendo constar, seguidamente, los importes totales de los salarios percibidos por los mismos en el período de liquidación.
- 4.º La liquidación se formalizará con los datos que en la misma se expresan y será debidamente firmada y sellada por la Empresa.
- 5.º La Empresa sólo cumplimentará los datos que figuran impresos en negro.
- 6.º Este modelo se presentará en ejemplar duplicado.
- 7.º La presentación se efectuará dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que corresponda, en caso de pago mensual, o durante el mes siguiente al último del trimestre a que se refiera la liquidación (enero, abril, julio y octubre). Transcurrido dicho plazo tendrá un recargo del 10 por 100.

Cuadruplicado

B Nº 109870

3



NUMERO PATRONAL

15119

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

SEGUNDO trimestre 1952
(Período de liquidación)

Empresa Distrito forestal de Baleares
Domicilio 3/ de Llatias Montoro, 51
Entidad Colaboradora Instituto N. de Previsión

DECLARACION DE SALARIOS

NUMERO DE PRODUCTORES	IMPORTE	
4	A	6.480 ,00

97

CONSERV. Y MEJORA LA VICTORIA

2º Trim — *84,33* LIQUIDACION

9% sobre importe casilla A 583,20

10% recargo 643,20

CANTIDAD A INGRESAR... 643,20

Palma 30 de Julio de 1952

(Firma y sello de la Empresa) El Ingeniero Jefe



Ramón...
Quijeto

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe Quijeto (en 583,20 pesetas en el día de la fecha.)

de 30 de Julio de 19 52

de 30 de Julio de 19 52

EL CAJERO
[Signature]

Modelo 4 B

Anotado en modelo 13 al n.º <u>70</u> de <u>8 JUL 1952</u> <small>(VISADO)</small>	Sentado en cuenta en _____ <small>(VISADO)</small>
------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

INSTRUCCIONES

- 1.º Este modelo se utilizará exclusivamente por las Entidades agropecuarias y a efectos del Seguro Obligatorio de Enfermedad.
- 2.º En la cabecera del modelo, la Empresa deberá consignar el número patronal que tiene asignado, el período a que la liquidación corresponda nombre o razón social, domicilio legal y, en su caso, Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad a que se halla adscrita.
- 3.º En el recuadro **DECLARACIÓN DE SALARIOS**, la Empresa consignará el número de productores de carácter fijo a su servicio asegurados en el Régimen Obligatorio del Seguro de Enfermedad, haciendo constar, seguidamente, los importes totales de los salarios percibidos por los mismos en el período de liquidación.
- 4.º La liquidación se formalizará con los datos que en la misma se expresan y será debidamente firmada y sellada por la Empresa.
- 5.º La Empresa sólo cumplimentará los datos que figuran impresos en negro.
- 6.º Este modelo se presentará en ejemplar duplicado.
- 7.º La presentación se efectuará dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que corresponda, en caso de pago mensual o durante el mes siguiente al último del trimestre a que se refiera la liquidación (enero, abril, julio y octubre). Transcurrido dicho plazo tendrá un recargo del 10 por 100.

J.N.º 943672



11.º 6
900.00

BANCO DE ESPAÑA

MALMA DE MALLORES

EN

D. Distrito forestal de Baleares Habilitacion
ha entregado en esta oficina la cantidad de
pesetas NOVECIENTAS

para abonar en la cuenta corriente de
D. Organismo de la administracion del
Estado - Patrimonio forestal del Estado

Sucursal de Madrid

MALMA DE MALLORES

9 de julio de 1982

TOME RAZON
EL INTERVENTOR.

EL CAJERO.

Plazas, s. A. Madrid Mod. 20



Se ruega el aviso inmediato de esta entrega a la persona a cuyo favor se halle extendida

Haga 3 copias



MINISTERIO DE AGRICULTURA PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

28

15 15

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sección de Abonos y Contabilidad
24 ABR 1952
CALIDA
Registrado al n.º 1900

Libramiento n.º 1995

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado.-Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de

IMPORTE: **DIOSIEBIS MIL QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CUATRO**

16.584,64
(pesetas)

DETALLE:

	3-2-U.º	3-3-U.º	3-5-U.º	TOTAL
Mód. ...				
Trab. ...		16.584,64		
Ant.º ...				
Totales.				16.584,64

Perceptor: **D.F. Baleares**

Consortio con **La Victoria**
Monte: **Alcudia**
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de **conservación 1952**

Aprobada en de **16.584,64** de 195

SECCION: **3ª**

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de es
Patrimonio ha acordado la concesión
libramiento de los créditos que al marge
se expresan, y en cumplimiento de t
acuerdo, con esta fecha se ha transferido
la cuenta corriente oficial las cantidades
aprobadas, en virtud del mandamien
pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años

17 ABR 1952

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

PALMA DE MALLORCA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

10 " " 1952
3198

Ilmo. señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a propuesta para conservación y mejoras en el monte "La Victoria" de Alcudia

que comprenden los gastos realizados en el ~~ter~~ trimestre de 1952, con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 16.584,64 pesetas en 7 de abril de 1952, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior	Jornales ordinarios	3.388,79
	Id. dominicales, vacaciones, etc.	"
Libramiento Núm. 1995	Materiales	"
Id. id.	Portes	"
Id. id.	Varios	"
Id. id.		"
		"
	Seguros	345,83
	Reintegro por equivocación al librar s/c. resguardo número 943672	900,00
		4.604,62
	Saldo a cuenta próxima	11.980,02
TOTAL	TOTAL	16.584,64

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE	{	Preparadas	Has.	SUPERFICIE	{	Sembrada	Has.
		Número de hoyos				Plantada	Has.
		Número de Fajas					
		Número de casillas					
		Roturación total	Has.				
OTROS TRABAJOS Los han sido de vigilancia							

Palma de Mallorca, a 10 de julio de 1952

El Ingeniero Jefe

[Firma manuscrita]

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas los presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 194

El Jefe de la Sección



Ilmo. Sr.:

Con fecha 9 de los corrientes y según transferencia nº 943672, se ha remitido a la c/c. "Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, la cantidad de 900,00 ptas., como reintegro del n/º. nº 1995 de ese Patrimonio Forestal del Estado, en cumplimiento de lo ordenado por esa Dirección General en 31 mayo último, cuya copia del resguardo es en las cuentas justificativas del 1º semestre de trabajos de conservación en el monte "La Victoria", de Alcedia.

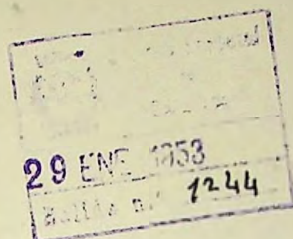
Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 julio de 1.952.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Director Genl. del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID



Ilmo Señor

En cumplimiento de su orden comunicada fecha 29 de los corrientes numero 30, adjunto tengo el honor de elevar a V.I Certificación por duplicada de los DOS trimestres a que se contrae la cuenta justificativa del PRIMUM bimestre de Conservacion y Mejoras del monte " La Victoria" de Alaudis, m/p. 1995.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 29 enero de 1.953

El Ingeniero Jefe

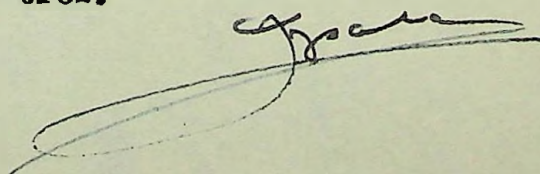
Ilmo Sr. Jefe de la Sección Central de Administración y Contabilidad. - Examen de cuentas.
Patrimonio Forestal del Estado.
C/. Montalbán, 14.

M A D R I D

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO DE MONTES, JEFE DEL DEPARTAMENTO FORESTAL DE BALEARES :

C E R T I F I C A D O : Que del recibo Serie D, numero 350456 del Instituto Nacional de Prevision, correspondiente a cuotas de seguros de enfermedad del PRIMER trimestre de 1.952 y en el que están englobados por imposicion del citado Instituto CUATRO productores fijos al servicio de este Organismo, se carga en las cuentas del primer semestre de 1.952 " CONSERVACION Y MEJORAS EN EL MONTE " LA VICTORIA " LA CANTIDAD DE OCHENTA Y UNA pesetas con TREINTA y TRES centimos , que corresponde pagar al Patrimonio Forestal del Estado - Empresa- en concepto del 6 % sobre salarios base , segun la legislacion vigente .

Y para que conste , en cumplimiento de lo Ordenado por la Seccion Central de Administracion y Contabilidad , de esa Direccion General del Patrimonio Forestal del Estado, expido y sello la presente en Palma de Mallorca a VEINTIOCHO de enero de mil novecientos cincuenta y tres.



DON TOMAS DE SPALZA Y IOPPE DE LEBENA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE D E L CUERPO DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE B A I L E A R E S :

C E R T I F I C O : que del recibo Serie E- Numero 109070 del Instituto Nacional de Prevision , correspondiente a cuotas de seguros de Enfermedad del SEGUNDO trimestre de 1.952 y en el que están englobados por imposicion del citado Instituto CUATRO productores fijes al servicio de este Organismo , se carga en las cuentas del primer semestre de 1.952, " CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN EL MONTE " LA " VICTORIA " la cantidad de OCHENTA y UNA pesetas con TREINTA y TRES centimos , que corresponde pagar al Patrimonio Forestal del Estado - Empresa- en concepto del 6% sobre salarios base, segun la legislacion vigente.

Y para que conste , en cumplimiento de lo ordenado por la Seccion Central de Administracion y Contabilidad de esa Direccion General del Patrimonio Forestal del Estado expido y sello la presente en Palma de Mallorca a VEINTIOCHO de enero de mil novecientos cincuenta y tres.



DISTRITO FORESTAL DEL ESTADO



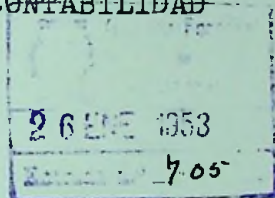
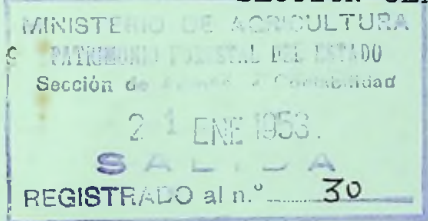
MONTALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

SECCION CENTRAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD

EXAMEN DE CUENTAS



Para que pueda ser aprobada la cuenta de -
"Conservación y mejoras en el monte La Victoria
de Alcudia, correspondiente al 1º semestre de -
1952, sirvase remitir certificación duplicada de
las cantidades en que se ha desglosado el reci-
bo del Seguro de Enfermedad en cuentas a que co-
rresponde, así como tanto por ciento que se car-
ga al Patrimonio.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1953.

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

B A L E A R E S